



ORD: EXP. N° 8472

EXP: N° 267, VII Región - Dirección de Vialidad (Judicial) .

MAT: **Solicita efectuar transferencia electrónica en las cuentas corrientes de los Juzgados que se indican.**

OBRA: Construcción Circunvalación Norte a Linares, Tramo Km. 0,00000 a Km. 6,66680, Comuna de Linares, Provincia de Linares, Región del Maule.

INCL: Cálculo de reajuste y decreto.

SANTIAGO, 15 de diciembre de 2016

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP

A : SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se **sirva ordenar consignar electrónicamente en la página web del poder judicial**, los montos de las indemnizaciones provisionales debidamente reajustados de los lotes de terrenos expropiados, de acuerdo al documento que contienen los cálculos de reajuste confeccionados por la Unidad Técnica responsable, en las cuentas corrientes de los Tribunales en los roles de causas y de acuerdo al detalle que más abajo se acompaña:

De la gestión anterior, se solicita se remita a esta División, copia de los comprobantes de depósitos respectivos.

F. 4839
cto
209231


1° JUZGADO DE LETRAS DE TALCA: RUT: 60.308.010-6 - CUENTA CORRIENTE: 43.500.095.009				
DECRETO	LOTE	PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO	ROL CAUSA	MONTO
1262/2016	62	INMOBILIARIA E INVERSIONES LOWER WI	V-239-2016	\$374.336.-

F. 4839
cto
262077

2° JUZGADO DE LETRAS DE TALCA: RUT: 60.308.008-4 - CUENTA CORRIENTE: 43.500.094.142				
DECRETO	LOTE	PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO	ROL CAUSA	MONTO
1263/2016	60	INMOBILIARIA E INVERSIONES LOWER	V-237-2016	\$4.385.587.-

Se despide atentamente,


PAOLA QUIROGA VALENZUELA
Ingeniero (E) Industrial
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones
Dirección de Vialidad


ALVARO RODRIGUEZ SOTO
Jefe División Función
Expropiaciones
Fiscalía
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ECG/JCG/cve.
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - División Función Expropiaciones Fiscalía
- N° Proceso 10490123